



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0010**  
NEUQUEN **09** ENE 2013

**VISTO:**

El Expediente OE N° 11763-M/12 de la Subsecretaría de Planificación Urbana - Secretaría de Obras Públicas, y la nota s/n° de fecha 11 de diciembre de 2012, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Planificación Urbana de la Secretaría de Obras Públicas, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000175 por \$ 6.625.- (pesos seis mil seiscientos veinticinco) de la firma **Antonio Rasjido Servicio de Transporte**, correspondiente al servicio de alquiler de un vehículo Ford Ranger doble cabina, durante el mes de noviembre/2012;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Obras Públicas y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que se fundamenta la solicitud en la necesidad de seguir contando con el servicio, a pesar del vencimiento de la Orden de Compra n° 485/12, ya que una interrupción en el mismo resultaría perjudicial atento a que se efectúa el control e inspección de construcciones que se realizan en la Ciudad;

Que se conserva el valor hora de la mencionada Orden de Compra;

Que por Pase n° 1205/12, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que la Actividad "Control y Regularización de Edif. e Infraestructura Urbana" Partida Principal "Servicios" cuenta con crédito presupuestario, adjuntándose Planilla SINCO con preventivo n° 5989;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE COORDINACION  
A CARGO DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y OBRAS PUBLICAS**

Es copia

fdo: Bermúdez - Amerio

~~Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén~~



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

## DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

### RESUELVEN:

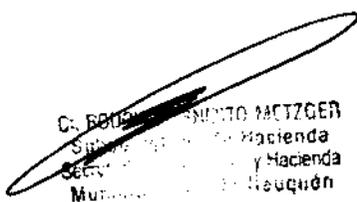
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000175 por \$ 6.625.- (PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO) de la firma **Antonio Rasjido Servicio de Transporte**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Bermúdez - Amerio

  
C. BOURGON  
Sistema de Información y Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1908  
Fecha 18.01.2013